

México, D.F., a 24 de marzo de 2015  
Comunicado No. 14

## **LLAMA MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR A ROMPER TECHOS DE CRISTAL QUE LIMITAN EL DESARROLLO DE LAS JUZGADORAS**

- *Exhorta a las y los jueces de la República a impartir justicia con perspectiva de género*
- *Reconoce contribución de la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C.*

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Luis María Aguilar Morales, llamó a las juzgadoras federales del país a que de manera conjunta con los órganos de gobierno del Poder Judicial de la Federación (PJF) se trabaje para romper los llamados *techos de cristal*, que impiden a las mujeres alcanzar mayores y mejores posiciones dentro de la carrera judicial.

Asimismo, pidió a las y los juzgadores federales incidir en el cambio social que los mexicanos demandan, mediante la construcción de sentencias que erradiquen conductas discriminatorias hacia las mujeres, derriben barreras que impiden la igualdad y eliminen la violencia ejercida contra ellas.

“Estoy convencido de que la consecución de la igualdad es una labor de todos nosotros, mujeres y hombres. Por ello, ratifico mi convicción en que la plena igualdad solo será posible si los hombres nos comprometemos a respetar los derechos de las mujeres y las niñas, a promover su vigencia en todos los espacios y a eliminar la violencia ejercida contra ellas”, dijo al presidir el cambio de mesa directiva y tercer aniversario de la Asociación Mexicana de Juzgadoras.

El ministro Aguilar Morales expuso que, en la actualidad, en la judicatura federal, solo el 19.65 por ciento de los impartidores de justicia son mujeres -84 juezas de Distrito y 143 magistradas de Circuito-, proporción que no resulta en absoluto satisfactoria.

Y pese a que en el PJF no existen obstáculos legales para su incorporación a esta responsabilidad, no se ha visto reflejado un incremento en el acceso a esta categoría del número de mujeres, expuso al llamar a trabajar de manera conjunta para romper los *techos de cristal*.

Explicó que en su Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial de la Federación se comprometió a propiciar una mayor participación de las mujeres en las tareas jurisdiccionales, procurando un equilibrio que favorezca esa condición sin menoscabo de los derechos de otro sector de funcionarios.

Para ello, se implementará una política de adscripciones que permita la real participación de las mujeres como titulares del PJF en un entorno de reconocimiento a las condiciones que sean justificables en los casos concretos, sin menoscabo a los principios de excelencia, profesionalismo e independencia, al tiempo que sin discriminación alguna se aproveche su especial sensibilidad, como una más de las cualidades requeridas en todo buen juzgador.

El ministro presidente señaló que este compromiso es congruente con el objeto social que dio origen a la Asociación Mexicana de Juzgadoras, específicamente en lo relativo a propiciar todo tipo de acciones en beneficio de las niñas y mujeres por su condición cultural, económica y social.

Recordó que el 8 de marzo de 2012, con motivo del *Día Internacional de la Mujer*, 17 socias fundadoras dieron vida a esta asociación con un doble eje: por un lado, modificar algunas circunstancias de discriminación, desventaja y desigualdad que enfrentan las funcionarias judiciales y con ello lograr que tengan participación significativa en la toma de decisiones en el PJF y poderes judiciales locales y, por otro, trabajar en beneficio de los grupos vulnerables de la sociedad civil.

Resaltó el trabajo que en este sentido han realizado las ministras Olga Sánchez Cordero y Margarita Beatriz Luna Ramos, así como las ministras y magistradas Cristina Salmorán de Tamayo, Fausta Moreno, Clementina Gil de Lester, Luz María Perdomo Juvera y Alfonsina Bertha Navarro.

Reconoció ampliamente el trabajo realizado por el Consejo Directivo saliente, encabezado por su presidenta, la magistrada Adriana Campuzano Gallegos, cuya labor propició la apertura de mayores espacios para las mujeres en el ámbito jurisdiccional. Asimismo, dio la bienvenida al nuevo consejo Directivo que será presidido por la magistrada Graciela Rocío Santes Magaña.

La magistrada Adriana Campuzano Gallegos recordó que hace tres años fueron 17 las juzgadoras que fundaron la Asociación y actualmente la conforman 127 que pertenecen al PJF, al Tribunal Superior Agrario, al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y del Estado de México, así como al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Colima.

Añadió que en un país como el nuestro donde la ignorancia, la pobreza extrema, la discriminación y ciertas prácticas que obstaculizan el acceso a la impartición de justicia, asociaciones como la nuestra cobran valor, en tanto que somos los ojos que vemos los rostros de las mujeres y los hombres que acuden a buscar justicia.

Somos los oídos de aquellas voces que reclaman las injusticias y cuyos ecos frecuentemente se pierden en los laberintos del aparato judicial; somos las bocas que finalmente dictamos las sentencias que van a incidir en la realidad y en los justiciables, abundó.

En su oportunidad, la nueva presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, magistrada Graciela Rocío Santes Magaña, señaló que esta agrupación nació con el objetivo lograr la equidad de género; desde hace tres años se ha estado en la búsqueda de acciones afirmativas, al imaginar, concebir y planear proyectos en favor de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Indicó que el compromiso es legítimo; somos y nos reconocemos con ellos, porque nuestra sociedad es mejor en la medida que logramos que niñas, niños, adolescentes, personas de comunidades y pueblos indígenas; personas con orientación sexual diferente, con discapacidad, así como migrantes y mujeres gocen y disfruten de condiciones de igualdad.

“Hoy nos disponemos a renovar esfuerzos con una nueva visión y el eje fundamental de estos cambios es, sin duda alguna, la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres”, puntualizó.

A su vez, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero, aseguró que desde que se creó esta Asociación han sido muchos los logros, aunque reconoció que también ha habido tropiezos; sin embargo, muchas han sido sus contribuciones para lograr la equidad de género y muchas mujeres se han visto beneficiadas.

Agradeció que la Asociación la haya nombrado socia honoraria y deseó al nuevo Comité Directivo éxito en los objetivos que se fijan. Las conminó a seguir trabajando con respeto, profesionalismo y transparencia.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Adscripción del CJF, Martha María de Carmen Hernández Álvarez, reconoció las aportaciones realizadas por la Asociación a escasos tres años de vida y cuyos compromisos que le dieron origen ha cumplido a cabalidad.

El Consejo de la Judicatura Federal considera a la Asociación Mexicana de Juzgadoras como una fuerza de gran representatividad y un apoyo fundamental en la lucha por el acceso de las mujeres a más cargos de responsabilidad.

Recalcó que la Asociación en su corta existencia es ya un referente obligado pues se ha convertido en el espacio natural de reflexión y auxilio para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres; y así también lograr la equidad con los grupos en condiciones de vulnerabilidad.

“Por esta razón saben ustedes que desde la Judicatura Federal cuentan con nuestro apoyo e interés permanente. Creo firmemente, que los canales de diálogo entre nosotras, deben ser continuos”, concluyó

En tanto, la ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, señaló que se cierra el primer ciclo de esta aventura que comenzó hace tres años y cada vez se va consolidando más porque ha traspasado las fronteras del PJF y ahora son de otros tribunales las integrantes de esta Asociación, a la que incluso ya pertenecen también hombres.

Encabezó este evento también el Consejero de la Judicatura Federal, Manuel Ernesto Saloma Vera.

Atestiguaron el cambio del Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Juzgadoras diversas organizaciones de la sociedad civil especializadas en la defensa de los derechos humanos de grupos vulnerables, particularmente de mujeres, niñas y niños, migrantes, indígenas y adultos mayores.

El nuevo Comité Directivo estará presidido por la magistrada Graciela Rocío Santes Magaña; fungirá como secretaria la magistrada Clementina Flores Suárez; y como vocales se desempeñarán la jueza Paula María García Villegas y la magistrada Laura López Almaraz.

El *Techo de Cristal* es definido como la barrera invisible dentro del entramado estructural de las organizaciones que no permite o impide el acceso de las mujeres a puestos de mayor responsabilidad. Esta invisibilidad está dada por la inexistencia de algún mecanismo formal o informal al cual pueda atribuirse esta situación, por lo que las razones son difíciles de detectar.

---000---